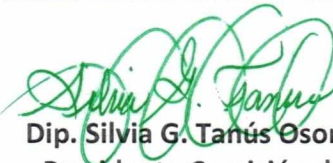


Proceso: Medición del Clima Laboral

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
 Vocalía de Recursos Humanos	 Mtra. María Beatriz Aguirre Montiel Coordinadora Grupo para la Igualdad Laboral y no Discriminación	 Dip. Silvia G. Tanús Osorio Presidenta Comisión de Igualdad de Género

1 OBJETIVO

Determinar y analizar el estado de satisfacción laboral del personal para encontrar aspectos que puedan entorpecer la obtención de los resultados programados en el Plan de Trabajo del H. Congreso del Estado de Puebla.

Evaluar el comportamiento de la toma de decisiones y las acciones que se ponen en práctica para poder tomar las medidas correctivas relacionadas con los planes puestos en práctica, determinando nuevas acciones o consolidando las existentes.

2 NORMAS Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

2.1 **Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación**, realizará la aplicación del cuestionario de **Percepción de Clima Laboral y No Discriminación**, así como la evaluación de las acciones implementadas.

2.2 El Grupo está integrado por (12) personas:

2.2.1 Un Coordinador (a)

2.2.2 Un Secretario (a)

2.2.3 Nueve vocales

2.2.4 Ombudsman

2.3 Las funciones del vocal de ambiente laboral y no discriminación es:

Realizar la aplicación del cuestionario de **Percepción de Clima Laboral y No Discriminación**, y la supervisión del seguimiento de las acciones implementadas.

3 Descripción del Procedimiento.

NO.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATOS Y/O DOCUMENTOS
INICIO DEL PROCEDIMIENTO			
1	Vocal del grupo para la igualdad laboral y no discriminación	Elaborar cuestionario para medición del Clima Laboral y No Discriminación	Cuestionario Percepción de Clima Laboral y No Discriminación,
2	Vocal del grupo para la igualdad laboral y no discriminación	Programar y difundir la aplicación del cuestionario Percepción de Clima Laboral y No Discriminación	Correos electrónicos masivos Programa de aplicación de

NO.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATOS Y/O DOCUMENTOS
			cuestionario
3	Vocal del grupo para la igualdad laboral y no discriminación	Aplicar cuestionario Percepción de Clima Laboral y No Discriminación al personal de acuerdo a la programación.	
4	Coordinador (a) del grupo para la igualdad y no discriminación	Análisis del resultado de la autoevaluación e informar al Jefe (a) de Recursos Humanos y Capacitación.	Análisis de Clima Laboral y No Discriminación
5	Coordinador(a) del grupo para la igualdad y no discriminación	Generar y presentar el plan de acciones de acuerdo al resultado obtenido.	Plan de acciones
6	Vocal del grupo para la igualdad laboral y no discriminación	Llevar a cabo el seguimiento de las acciones implementadas en las áreas.	Plan de acciones
7	Vocal del grupo para la igualdad laboral y no discriminación Jefe (a) de Recursos Humanos y Capacitación.	Verificar la aplicación del cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación.	Programa de aplicación del cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación.
8	Coordinador (a) del grupo para la igualdad y no discriminación Jefe (a) de Recursos Humanos y Capacitación.	Presentación del reporte del Clima Laboral al Secretario (a) General del H. Congreso del Estado de Puebla para su conocimiento.	Reporte del Clima Laboral
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

DIAGRAMA DE FLUJO

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Cuestionario de percepción de Clima laboral y no Discriminación



DIAGRAMA DE FLUJO

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Cuestionario de percepción de Clima laboral y no Discriminación

Diagnóstico de Autoevaluación

Reporte de seguimiento

Plan de acción